



SES-455

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA CARPA INDUSTRIAL DE 1.000 M2".

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día DIEZ (10) de marzo de dos mil veinte, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra "**ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA CARPA INDUSTRIAL DE 1.000 M2**".

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 10/03/2020, en donde se especifican que se admiten las ofertas técnicas y cuyas valoraciones figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A.	20
CARPAS ZARAGOZA, S.L.	22
EVENTYCLICK PRODUCCIONES Y EVENTOS, S.L.U.	2
RÍO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	9
TOLDOS BARRY, S.L.	11

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de los sobres, cerrados y lacrados, de las propuestas económicas las cuales literalmente dicen:

PROPOSICIÓN Nº1

Don J. Alberto Avilés Carvajal, con residencia en Alcorcón, provincia de Madrid, c/ Ebanistas 4, según NIF 50713913-V, como Apoderado y en representación de la empresa **CARPA 10, CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A.**, con CIF: A-82113689 y domicilio fiscal en Alcorcón, c/ Ebanistas nº 4, de acuerdo con la invitación del anuncio publicado en el BOE (o, en su caso en el D.O.U.E.) del día 21 de febrero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del **"ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA CARPA INDUSTRIAL DE 1.000 M2"**, provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS (**38.770,00 €**) y en el plazo máximo de 3 meses.----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 8.141,70€ (ocho mil ciento cuarenta y un euros con setenta céntimos).-----

-----En Vigo, a 3 de marzo de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Ilegible.-----

PROPOSICIÓN Nº2

Don Sergio Rivera Garza, con residencia en Polígono Centro Vía, c/ Bogotá nº 105.50.196 La Muela, Zaragoza, provisto del D.N.I. nº 17746872-A, actuando en representación de la **SOCIEDAD CARPAS ZARAGOZA, S.L.**, con NIF: B-99304511 con domicilio fiscal en Polígono Centro Vía, c/ Bogotá, nº 105.50196 La Muela Zaragoza, de acuerdo con la invitación / enterado del anuncio publicado en el B.O.E. (o en su caso, en el D.O.U.E) del día 21/02/2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la **"ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA CARPA INDUSTRIAL DE 1.000 M2**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **35.800,00 €** (treinta y cinco mil ochocientos euros) y en el plazo máximo de 4 días.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 7.518,00 € (siete mil quinientos dieciocho euros.)-----

-----En Zaragoza, a 4 de marzo de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Sergio Rivera Garza-----


Puerto de Vigo 

PROPOSICIÓN Nº3

Don José Ángel Guerra Solana, con residencia en Cacicedo de Camargo, provincia de Cantabria, c/ La central nave nº 2-A, según N.I.F. Nº 72087171-L en nombre (propio o de la empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación) de **EVENTYCLICK PRODUCCIONES Y EVENTOS, S.L.U.**, con CIF B39.811.690 y domicilio fiscal en Cacicedo de Camargo, c/ La Central nave 2-A, de acuerdo con la invitación / enterado del anuncio publicado en el B.O.E. (o, en su caso, en el D.O.U.E.) del día 21/02/2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del **"ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA CARPA INDUSTRIAL DE 1.000 M2"**, provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **38.900,00 €** (treinta y ocho mil novecientos euros) y en el plazo máximo de 5 días.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 8.169,00 € (ocho mil ciento sesenta y nueve euros)

-----En Vigo, a 27 de febrero de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Ángel Guerra Solana-----

PROPOSICIÓN Nº 4

Don Marco A. Río Cima, con residencia en Siero, provincia de Asturias, según N.I.F.I. Nº 52.617.350-C en nombre de la empresa como Administrador Único de **RÍO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**, con CIF B74320813 y domicilio fiscal en Edificio Río, lugar Fuente Espino s/n, C.P. 33188 Argüelles-Asturias, enterado del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado del 21/02/2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del **"ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA CARPA INDUSTRIAL DE 1.000 M2"**, provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **34.000,00 €** (treinta y cuatro mil euros) y en el plazo máximo de 4 días.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 7.140,00 € (siete mil ciento cuarenta euros)

-----En Vigo, a 3 de marzo de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Ilegible-----


Puerto de Vigo

PROPOSICIÓN Nº 5

Don Iván Barril Álvarez, con residencia en Pola de Siero, provincia de Asturias, c/ La Quina, nº 22, según N.I.F.: Nº 76.957.188-Q en nombre (propio o de la empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación) de **TOLDOS BARRY, S.L.**, con CIF B33077413 y domicilio fiscal en El Berrón (SIERO), c/ Plaza de la Iglesia nº s/n, de acuerdo con la invitación / enterado del anuncio B.O.E. (o, en su caso, en el D.O.U.E) del día 21/02/2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del **"ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA CARPA INDUSTRIAL DE 1.000 M2"**, provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **39.495,00 €** (treinta y nuevem il cuatrocientos noventa y cinco euros) y en el plazo máximo de 4 días.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 8.293,95 € (ocho mil doscientos noventa y tres euros con noventa y cinco céntimos)

-----En El Berrón, a 6 de marzo de 2020-----

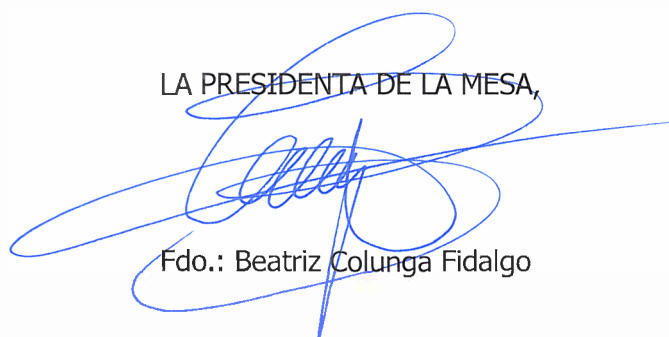
-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Iván Barril Álvarez-----

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



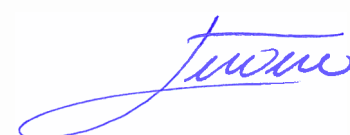
Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

LA SECRETARIA DE LA MESA,



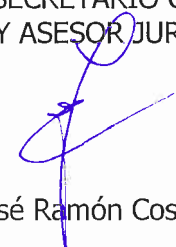
Fdo.: Mª del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,



Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,



Fdo.: José Ramón Costas Alonso